

1. El perfil de una inmigración: 1821-1939

CLARA E. LIDA

con la colaboración de

PILAR PACHECO ZAMUDIO*

A partir de 1821, cuando México proclamó su independencia de España, las relaciones entre ambos países sufrieron múltiples altibajos diplomáticos que, más de una vez, desembocaron en serios conflictos internacionales. Sin embargo, aun en medio de los enfrentamientos más violentos, la presencia española en México fue continua y sus orígenes se remontan a 1519, con el desembarco de Hernán Cortés y los primeros conquistadores en playas mexicanas. En otras páginas he señalado que esta larga presencia de cinco siglos nunca significó un trasvase masivo de grandes poblaciones ibéricas a las regiones mesoamericanas del primer Virreinato sino que, por el contrario, resultó en una presencia limitada. Así, incluso en los momentos de mayor auge virreinal, los peninsulares nacidos en España y radicados en México representaron siempre un número muy reducido dentro del total de la población del país. Esta tendencia no se alteró visiblemente después de la Independencia y, desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días, a pesar de las fluctuaciones coyunturales de uno u otro momento histórico, la presencia española en México jamás ha sido cuantitativamente abundante, aunque cualitativamente mantuviera siempre un lugar destacado. Pocos, sí, pero con un perfil nítido y

* Pilar Pacheco Zamudio verificó los datos sobre 1926-1936, que obtuvimos de las 5.000 fichas del Registro Nacional de Extranjeros (RNE). A partir de estos materiales, con la asesoría del profesor Herbert Klein, precisó las frecuencias y diseñó, en SPSS/PC+, las variables que permitieron elaborar la segunda parte de este artículo. Laura Reinking preparó en EXCEL las gráficas que aquí se reproducen; a ella nuestro agradecimiento.

una influencia muy significativa en la vida económica, social y cultural del país¹.

En las páginas que siguen, intentamos por primera vez una aproximación cuantificable del perfil poblacional de los españoles en México desde la Independencia, en 1821, hasta el ingreso de los refugiados de la Guerra Civil española. El análisis numérico de la colonia española durante estos ciento veinte años contribuye a afinar aún más los aspectos cualitativos que hemos estudiado con anterioridad. La información de que disponemos para este estudio es, inevitablemente, muy diversa. Las fuentes para el siglo XIX son muy heterogéneas, fragmentarias e, incluso, contradictorias, como ya lo señalamos en estudios anteriores², pero, a pesar de ello, hemos articulado los datos para dar una visión coherente de las primeras décadas de la inmigración libre al México independiente.

Sin embargo, el centro de este trabajo es el siglo XX, más especialmente los años postrevolucionarios, pues las fuentes se nos han revelado excepcionalmente ricas. Esto sólo ha sido posible porque el terremoto que azotó a la ciudad de México en 1985 obligó a la Secretaría de Gobernación a desalojar su maltrecho edificio y a depositar parte de su documentación inmigratoria en el Archivo General de la Nación (AGN). Entre esos fondos están los que corresponden al Registro Nacional de Extranjeros (RNE) desde su creación, en 1926, hasta 1950 (los expedientes posteriores a esta última fecha siguen en poder de la Secretaría y todavía no son públicos); es decir, se han trasladado los registros de unos 300.000 extranjeros de las más diversas nacionalidades, de los cuales, los españoles conforman casi la sexta parte del total, con unas 50.000 inscripciones.

En 1990 las autoridades del AGN nos permitieron consultar estas tarjetas de registro, todavía desordenadas por el terremoto y el traslado, de los españoles mayores de 15 años (edad mínima obligatoria para inscribirse) que residieron en México en esos veinticuatro años³. Sin embargo, para este estudio optamos por realizar un corte cronológico en 1936, con el fin de deslindar claramente los datos sobre los españoles que llegaron a México como inmigrantes de los que ingresaron como refugiados políticos, a raíz de la Guerra Civil. Esto redujo a 30.000 el total de fichas de inscripción rellenas entre 1926 y 1936 por españoles inmigrantes, ya que las restantes, poco más de 20.000, eran casi todas de desterrados republicanos asilados en México⁴. Nunca antes se ha-

¹ Lida (1991, 1992, 1993).

² Los archivos históricos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE) y de la Embajada de España en México, que conserva en microfilm El Colegio de México (AHEM/COLMEX), son especialmente ricos para este periodo: Lida (1981, 1988, 1991).

³ Si bien el AGN también recibió los expedientes personales que acompañaban cada registro, éstos no están abiertos aún a la consulta del público.

⁴ Por razones administrativas que se nos escapan, aunque el RNE se estableció en 1926, casi no aparecen inscripciones anteriores a 1930, año en que se produce el 50 por ciento de los

bía contado con una fuente tan rica y homogénea para estudiar la inmigración a México en el siglo XX.

Para este análisis se tomaron al azar 5.000 tarjetas y, después de descartar aquellas que estaban incompletas o con información evidentemente errónea, nos quedamos con una muestra amplia de 4.915 casos, es decir, con el 16,38 por ciento del total de 30.000. De esta muestra se rescataron las siguientes variables: sexo, estado civil, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, lugar de nacimiento, lugar de residencia y ocupación; con estos datos realizamos varios cruces que dieron los primeros resultados de un análisis detallado sobre el perfil de los españoles inmigrados a México antes de 1936.

Finalmente, como epílogo, examinamos someramente los años siguientes, hasta 1940, con base en los estudios publicados hasta ahora por los especialistas sobre la emigración republicana a México. Somos conscientes de que un análisis sistemático de los materiales del RNE antes mencionados, es decir, de los 20.000 registros de extranjeros posteriores a 1936, podría arrojar datos de gran precisión sobre el perfil de esta emigración política en México, pero ese estudio no cabía dentro de estas páginas.

I. Cálculos de población

1. *En los albores de la Independencia*

Las primeras cifras globales que nos permiten trazar una tendencia general de la población española en México en vísperas de la Independencia son las del censo del virrey Revillagigedo, realizado hacia 1790. Estos datos indican que de un total aproximado de 4.5000.000 de habitantes, cerca del 61 por ciento eran indios, 38 por ciento eran mestizos y sólo el 0,2 por ciento se dividía entre criollos y peninsulares, y que estos últimos posiblemente no sobrepasaban las cuatro o cinco mil almas⁵. La falta de más estadísticas fiables para los años siguientes hace que la precisión de las cifras de españoles en México se nos escape. Sin embargo, si tomamos los diversos datos existentes como meros indicadores de tendencias, vemos que al proclamarse la Independencia en 1821, la

registros. Los otros dos años de mayor registro fueron 1932, con 17,5 por ciento y 1933, con 14,5 por ciento. En cambio, en 1936 el registro se redujo a 1,5 por ciento.

⁵ Sobre este censo véase el estudio preliminar de Hugo Castro Aranda, en *Primer censo* (1977), y el cuadro 79, en p. 23: «Población de la Nueva España, 1570-1810», tomado de Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México* (1946). Consúltense, además, el ensayo «Racial Groups in the Mexican Population Since 1519», cap. II en Cook y Borah (1974); Alejandro de Humboldt cuestiona el censo de Revillagigedo y en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* propone cifras alternativas, que preservan, sin embargo, estas mismas tendencias.

población global de México había aumentado hasta alcanzar unos 6.500.000 habitantes. En esos años, en cambio, los españoles no pasaban de 10.000, de los cuales aproximadamente la cuarta parte la componían funcionarios de la Corona, miembros de órdenes religiosas y numerosos soldados de ultramar que capitularon ante los ejércitos nativos⁶. En el siguiente lustro, después de la Independencia, las cifras de españoles asentados en México decrecieron debido al aumento del flujo emigratorio hacia España, sus posesiones antillanas, especialmente Cuba, y otros países. En 1827 los totales se habían reducido en, aproximadamente, un tercio, y los españoles que quedaban en México sumaban apenas unos siete mil.

Un nuevo éxodo se produjo entre 1827, cuando el gobierno nacional decretó la primera expulsión de los españoles residentes en la nueva república, y 1828, cuando concluyó esta persecución; según Harold Sims, el mayor estudioso de este conflicto, poco más de la cuarta parte abandonó el país, con lo cual calculamos que quedaron en México unos 5.000 peninsulares. A raíz de una segunda expulsión, dictada en marzo de 1829, el nuevo éxodo español abarcó casi el 30 por ciento de este total, lo que nos permite precisar que la población española en México se redujo a unos 3.500 peninsulares residentes. Otros tres decretos de expulsión, en 1833 y 1834, tuvieron escasas repercusiones numéricas en los totales⁷, que permanecieron más o menos estables hasta la reconciliación diplomática de España con México, en diciembre de 1836.

2. *Al mediar el siglo XIX*

A fines de 1836, con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México, y el cese de las hostilidades, se podría pensar que habría recommenzado una creciente afluencia de españoles a la ex colonia, pero las sucesivas crisis internas e internacionales que sacudieron al país durante más de treinta años impidieron que fuera así. Sin embargo, aun en medio de fuertes vaivenes, entre 1840 y 1875 la inmigración peninsular no cesó del todo e, incluso, repuntó paulatinamente.

Durante estos años las cifras son heterogéneas y su cálculo resulta especialmente difícil, pues la definición jurídica de nacionalidad y de extranjería fluctúa después de 1821 hasta la Constitución de 1857. Durante estas tres décadas y

⁶ Véase Sims (1990), cap. I.

⁷ Sims (1990), 10, 35 y 212 y cap. 8. Basándonos en Sims afinamos el cálculo de las cifras, pues este autor provee las de las listas oficiales de expulsiones y excepciones, pero no datos más amplios de los peninsulares residentes en México ni de los que pronto regresaron. De ahí que su apreciación de que en 1830 quedaban sólo 2.200 peninsulares nos parezca demasiado baja, en vista de cifras inmediatamente posteriores, que muestran que el número de residentes españoles en el país era mucho más abundante.

media la legislación permitió a los españoles que residían en México desde antes de 1821 acogerse a una u otra nacionalidad, lo cual en la práctica significó que así se hizo según los vaivenes políticos, la conveniencia ocasional y los intereses de cada uno. Hacia 1842, la Legación de España en México intentó un primer cálculo para el quinquenio que comenzó después del establecimiento de relaciones entre ambos países. De acuerdo con los despachos diplomáticos, la Legación registró el ingreso a México de unos 1.546 individuos, pero en vista de que no todos los recién llegados acudían a inscribirse, los informes consideran más plausible que fueran de 2.000 a 2.400 los españoles que ingresaron entonces⁸. Si tomamos la cifra intermedia de 2.000 y la sumamos a la de los peninsulares previamente radicados en México, obtenemos totales de alrededor de 5.000 españoles residentes en el país al comenzar la quinta década del siglo.

Tres lustros después, en su *Manual de geografía y estadística* de 1857, Jesús Hermosa menciona la presencia de 5.141 españoles, cifra que tiende a la baja, y que nos parece menos acertada que la de 5.400 que Miguel Lerdo de Tejada precisó para 1856. En cualquier caso, no se debe descartar que existiera un subregistro, aunque sea difícil precisar la proporción exacta del mismo⁹, ya que los españoles, por razones de conveniencia o desgano, dejaban de matricularse en la Legación de su país. Sin embargo, las cifras de Lerdo nos parecen verosímiles si tomamos en cuenta que veinte años después, hacia 1877, un contemporáneo —cronista generalmente bien informado sobre la colonia española, de la cual llegó a ser miembro prominente—, Telesforo García, calculaba una población residente de casi 6.400 españoles¹⁰, es decir, 1.000 más que los que daba Lerdo para 1855. La tendencia que se apunta en estas cifras nos permitiría dibujar dos etapas migratorias distintas que responden a coyunturas políticas y materiales particulares. La primera, entre 1837 y 1857, indica un crecimiento paulatino de aproximadamente 3.500 a 5.500, lo cual significa un aumento promedio de 100 españoles por año. La segunda etapa, de 1857 a 1877, incluye los años de las Guerras de Reforma, la Intervención y el Imperio, cuando esta tendencia se interrumpió y el ingreso de españoles se redujo notablemente a un promedio menor de 50 personas por año¹¹. Este crecimiento lento cambió de ritmo durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

⁸ Agradezco estas cifras a Raúl Figueroa Esquer, quien las obtuvo en la consulta de los documentos de la Embajada de España en México. Véase también el artículo de Pi-Suñer, en este volumen.

⁹ Lerdo de Tejada (1856). Pi-Suñer, en el artículo mencionado, se apoya en los comentarios diplomáticos de la Legación en México y acepta la posibilidad de un subregistro de casi el 50 por ciento.

¹⁰ Véase Pérez Herrero (1981), 111 y ss.

¹¹ Esta tendencia negativa se interrumpió, iniciando una leve recuperación, después de la caída de Maximiliano, gracias a un proceso de reconciliación internacional y al éxodo hacia México de españoles provenientes de Cuba, al desatarse la Guerra de los Diez Años (1868-1878).

3. *Porfiriato y Revolución*

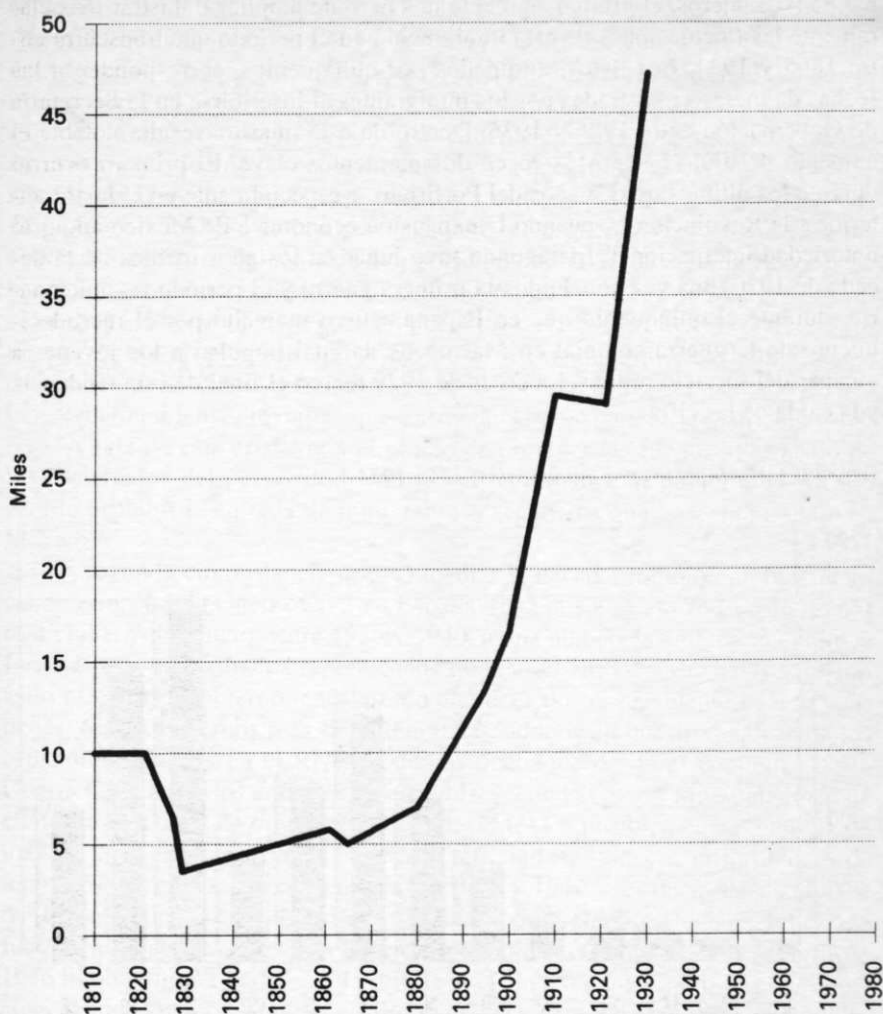
Por su parte, la población mexicana comenzó a aumentar con un ritmo creciente desde mediados del XIX y con gran velocidad durante el Porfiriato (1876-1910). En sesenta años, de 1850 a 1910, la población nacional se duplicó y pasó de poco más de 7.500.000 al mediar el siglo a 15.000.000, en números redondos, en vísperas de la Revolución de 1910. A su vez, la población española en los años de expansión económica y apertura porfiriana también creció y pasó de los 6.400 mencionados para 1877 a unos 7.000 peninsulares en 1880, poco más de 13.000 en 1895 y unos 29.500 hacia 1910. Es decir, durante el Porfiriato hubo un aumento promedio de cerca de 700 ingresos anuales, que contrastan claramente con los de las décadas anteriores. Por otra parte, las cifras más fiables, aunque no necesariamente exactas, de los primeros censos nacionales muestran que la relación porcentual de los españoles con la población total pasó del 0,1 por ciento en 1895 a casi 0,2 por ciento en 1910. Es evidente que desde un punto de vista puramente cuantitativo, el porcentaje que representaban estos escasos 30.000 españoles no afectaba el perfil general de la población, aunque su peso específico en las diversas facetas de la vida nacional fuera significativo.

La Revolución que se desató a fines de 1910, y que continuó durante casi toda la década, puso fin a la creciente tendencia migratoria que los españoles manifestaron durante el Porfiriato. En los años de la Revolución, al igual que al comienzo de la Independencia, un siglo antes, el éxodo de población que huía de la contienda civil produjo un flujo inmigratorio negativo, que se intensificó en el periodo de la lucha armada y continuó hasta 1917, cuando triunfaron los constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza. El reconocimiento por parte de España del gobierno de Carranza eventualmente contribuyó a revertir esta tendencia. Pero lo cierto es que el cuarto Censo General de 1921 muestra que el saldo poblacional del país durante la Revolución fue negativo para toda la década, por lo cual es natural que este mismo fenómeno afectara también a la población de origen español, que entre 1910 y 1921 arrojó un crecimiento negativo de -9,7 por ciento.

4. *Entreguerras*

Naturalmente, a la coyuntura interna de México hay que sumarle la crisis internacional de 1914-1918 y recordar que la Gran Guerra fue un freno global a las emigraciones internacionales de esa década. Sólo a partir de los años veinte podemos apreciar una vuelta a la tendencia general alcista de la Prerrevolución y anotar un incremento de la población española, que en el Censo de 1930 reflejó un índice de crecimiento del 8,7 por ciento y la consiguiente recuperación¹².

¹² Nos atenemos a las cifras y porcentajes en Pla Brugat (1992). Esta autora realizó un recuento censal según el lugar de nacimiento y no la nacionalidad. Estas dos variables que re-

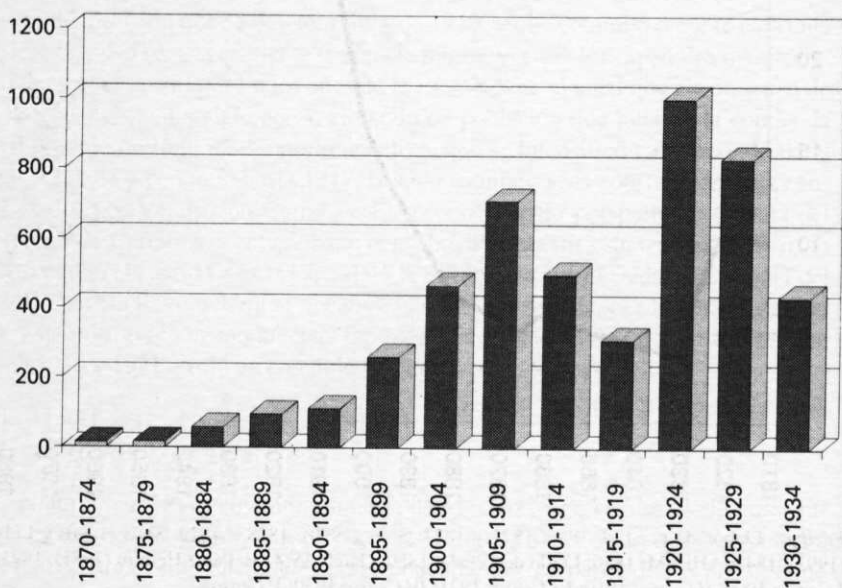
GRÁFICO 1.1.—*Españoles en México: 1821-1930*

Fuentes: Elaborado por Lida. Para 1821 y 1827: Sims (1990); 1828 y 1829: Sims (1990) y Lida (1993); 1842: AHEEM; 1856: Lerdo de Tejada; 1880: García, AMAE, Pérez Herrero (1981); 1895: I Censo; 1900: II Censo; 1910: III Censo; 1921: IV Censo; 1930: V Censo.

cogen los censos se confunden con frecuencia, lo cual, en parte, explicaría las cifras dispares que aparecen en las estadísticas sobre inmigración. Por esta misma razón, Pla no recoge las cifras del censo de 1940, pues éste sólo registra nacionalidad y no lugar de nacimiento.

Si examinamos los datos extraídos de nuestra muestra del Registro Nacional de Extranjeros, el gráfico siguiente nos permite ampliar e ilustrar más claramente las fluctuaciones de esta inmigración en el periodo que transcurre entre 1865 y 1934. Los datos, agrupados por quinquenios, corresponden a las fechas de ingreso registradas por los inmigrantes al inscribirse en la Secretaría de Gobernación entre 1926 y 1936. Dentro de esta muestra resulta notable el aumento del flujo hacia México en dos momentos clave. El primero ocurrió durante los últimos quince años del Porfiriato —especialmente en el lustro anterior a la Revolución—, cuando la expansión económica de México adquirió notoriedad internacional. El segundo tuvo lugar en los años medios de la década de 1920, una vez concluidos la primera guerra y el periodo revolucionario, durante el quinquenio que en España estuvo marcado por el recrudecimiento de la guerra colonial en Marruecos, la cual impulsó a los jóvenes a escapar del servicio militar. La crisis de 1929 marcó el final de esta tendencia y la caída de las cifras.

GRÁFICO 1.2.—*Ingresos por quinquenios: 1865-1934*



Fuente: Elaborado a partir del RNE.

Si volvemos a los datos más generales de los censos nacionales y de otras fuentes, se observa la ratificación de nuestra propia muestra, en lo que se refiere a la tendencia, no a las cifras. Hago esta distinción, porque es necesario

subrayar que el Quinto Censo, de 1930, señala que en el país radicaban 47.239 españoles de ambos sexos y de todas las edades; en cambio, el RNE incluye unos 30.000 inscritos hasta 1936, lo cual no sólo se explica por la exclusión del registro de los menores de 15 años, sino por un subregistro real, ya que la inscripción con carácter retroactivo de los extranjeros residentes en México antes de la creación del RNE no fue totalmente efectiva. Si retomamos los datos, vemos que la línea ascendente se volvió a quebrar en la década de 1930, a raíz de dos circunstancias especialmente críticas para México, primero, y, luego, para España. Por una parte, durante el primer lustro, se frenaron los movimientos intercontinentales de población debido a los efectos globales de la crisis internacional de 1929, e, incluso, amplios sectores de inmigrantes residentes en diversos países optaron por regresar a sus lugares de origen. Esto incluyó a los propios jornaleros agrícolas mexicanos que tradicionalmente emigraban a Estados Unidos, quienes, ante la contracción del mercado de trabajo estadounidense, tuvieron que enfrentar la consiguiente repatriación masiva. A raíz de esta crisis, con el objeto de proteger las fuentes de trabajo de los asalariados del país y de los braceros repatriados, el gobierno mexicano acordó prohibir la entrada de inmigrantes extranjeros que buscaran trabajo en México¹³.

La segunda circunstancia que, al mediar la década, rompió con la tendencia anterior, fue la Guerra Civil en España. Ésta puso fin al éxodo emigratorio tradicional y dio inicio, entre 1936 y 1940, a una numerosa emigración política formada por los exiliados republicanos que, en el caso de México, recibieron asilo oficial del gobierno, encabezado entonces por el presidente Lázaro Cárdenas. Sin extendernos más en el tema, basándonos en nuestro análisis de los españoles inscritos en el RNE, podemos decir que desde el comienzo de la Guerra Civil hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, amén de cientos de asilados de otras nacionalidades, México posiblemente recibió poco más de 20.000 republicanos españoles refugiados, es decir, un promedio de unos 1.500 por año. Es cierto que entre 1939 y 1942 —es decir, desde el final de la contienda hasta la invasión de Francia por el ejército alemán— el éxodo fue mucho mayor y pasaron a México cerca de 13.000 refugiados. A partir de 1946 hasta terminar la década, las cifras vuelven a repuntar, pero ya en proporciones mucho menores (véase cuadro núm. 1.1). Durante este periodo la población mexicana pasó de poco menos de 20.000.000 en 1940 a rondar los 26.000.000 de habitantes en 1950, con lo cual la proporción de población de origen español en México se mantuvo, al promediar este siglo, en poco más del 0,15 por ciento del total.

¹³ Guerin-González (1985), 241-274; Loyo (1935), 453-455.

CUADRO 1.1.—*Espanoles que regresaron a México entre 1937 y 1948*

Año	Espanoles adultos por sexo		Total de espanoles adultos	Niños menores de 14 años
	Hombres	Mujeres		
1937	91	96	187	36
1938	45	72	117	33
1939	3.884	2.352	6.236	1.161
1940	1.034	712	1.746	309
1941	898	713	1.611	306
1942	1.492	1.042	2.534	521
1943	144	160	284	53
1944	262	248	510	123
1945	305	282	587	122
1946	831	592	1.423	195
1947	1.468	1.035	2.503	349
1948	498	522	1.020	157
TOTALES	10.912	7.846	18.758	3.365

Fuente: Cifras tomadas de la Dirección General de Estadística, México, 1937-1948. Véase también Smith (1955).

II. Una inmigración urbana

En la reconstrucción del asentamiento geográfico y del perfil general de la inmigración española libre a la República Mexicana, es notable la continua tendencia de la población inmigrante a insertarse en el ámbito urbano. Ya desde los últimos años del Virreinato y comienzos de la Independencia era evidente el asentamiento de los españoles en ciudades y pueblos. Desde la creación del Virreinato, los españoles gozaron del privilegio colonial del comercio y de las finanzas, y aún después de la Independencia siguieron activos en estos dos ámbitos. Sin embargo, a partir de 1821, las viejas élites peninsulares tuvieron que aprender a compartir esos intereses con las nuevas oligarquías criollas, pero supieron mantener su fuerte presencia en esas actividades productivas¹⁴. En vista de estos antecedentes, era lógico que a lo largo de los siglos XIX y XX los inmigrantes que llegaban a México en busca de trabajo y fortuna se vincularan con este mundo comercial y financiero fuertemente consolidado y expansivo, que durante generaciones había sido forjado por los peninsulares y sus descendientes y que era naturalmente susceptible de incorporar a sus filas a los recién llegados.

¹⁴ Véanse, más adelante, los estudios de Souto y de Pi-Suñer.

Varias décadas más tarde, en el último cuarto del siglo XIX, esta tendencia se había acentuado; como lo muestran P. Pérez Herrero y M. T. Jarquín (1981), predominaron el comercio y los empresarios (66 por ciento) sobre las actividades agrícolas (10 por ciento) y los dependientes, menestrales y artesanos sobre los propietarios y negociantes acomodados. Esto nos permite afirmar sin ninguna vacilación que los inmigrantes españoles en México durante el Porfiriato —y aún después— aparecían como una burguesía asentada en las ciudades más activas del país. Es cierto que entre éstas predominaban las urbes tradicionales del Centro y del Golfo, pero el auge de oportunidades en otras regiones del país y la expansión económica del Porfiriato crearon una apertura hacia otras regiones y ciudades que hasta entonces habían sido marginales y poco favorecidas¹⁵.

Después de la Revolución, hasta el arribo de los refugiados republicanos, el perfil poblacional no varió fundamentalmente. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Quinto Censo de Población muestra que, para 1930, el comercio continuó muy por delante de las actividades del campo, aunque en ambos casos el retroceso en números relativos respecto del Porfiriato resulta notable. Por otra parte, es significativo el alto porcentaje de españoles dedicados al servicio doméstico y a ocupaciones no remuneradas (amas de casa, religiosos, actividades no identificadas, etc.).

CUADRO 1.2.—*Ocupación de los españoles por ramo económico: 1930*

<i>Ramos</i>	<i>Números absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.840	3,89
Extracción de minerales	—	0,18
Industria	1.244	2,63
Comunicaciones y transportes	—	0,76
Comercio	10.363	21,94
Administración Pública	—	0,46
Trabajo doméstico	11.637	24,63
No especificados	4.552	14,84
Ocupaciones improductivas	16.413	34,74
[TOTALES*]	46.049	104,07 (!)]

Fuente: *Quinto Censo de Población (1930): «Resumen general».*

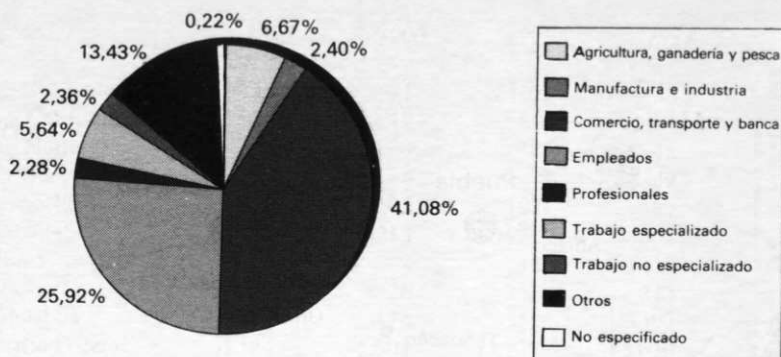
* Nuestros totales [entre corchetes] discrepan de los del propio Censo, que da 47.239 españoles para 1930. La suma de los porcentajes también refleja problemas en las cifras parciales oficiales.

¹⁵ Véanse referencias a la frontera norte en el artículo de Cerutti, en este mismo volumen.

1. Ocupación

Aunque a primera vista estas cifras del Censo de 1930 contrastan con las que obtuvimos al revisar las tarjetas de inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros de los españoles mayores de 15 años que ingresaron a México antes de la Guerra Civil, las diferencias reales y relativas posiblemente no sean tan grandes. Basándonos en nuestra muestra del RNE, agrupamos las categorías de ocupación registradas por los propios inmigrantes en nueve rubros principales; como se puede apreciar en el gráfico núm. 1.3, estos rubros resultaron diferentes de los del Censo de 1930, pues los datos suministrados en los registros abarcaban un abanico más variado de información. En las fichas del RNE constatamos un perfil ocupacional de los inmigrantes españoles residentes en el país en apariencia diferente del que presenta el Quinto Censo de 1930, pues probablemente este último agrupa en varias de sus categorías de ocupación las que el RNE desglosa aparte, en el rubro «empleados». Además, este Censo registra personas de todas las edades y de ambos sexos, estuvieran o no en actividades productivas, lo cual posiblemente da lugar a que en las cifras de 16.413 personas en «ocupaciones improductivas» se apiñen niños y adolescentes menores de 15 años y mujeres y ancianos sin actividad declarada —de los cuales encontramos muy pocos en el RNE—, que aproximaría los totales de adultos activos registrados en el Censo a los 30.000 documentados en el RNE. Hay que tener en cuenta que el Registro Nacional de Extranjeros rara vez incorpora datos de españoles menores de 15 años, a menos que inmigren solos (en nuestra muestra, de un total de 4.915 registros independientes, sólo 12 son de menores de 15 años), ya que los hijos menores aparecen casi siempre registrados en el anverso de la misma ficha que la del adulto cabeza de familia.

Según se observa en el gráfico núm. 1.3, nuestra muestra del RNE revela que las actividades del campo y la pesca incorporaban al 6,67 por ciento de los españoles, las actividades empresariales en la industria, el comercio y las finanzas abarcaban el 43,48 por ciento, los asalariados empleados en esas áreas alcanzaban el 25,92 por ciento del total y los trabajadores especializados integraban el 5,64 por ciento de las actividades urbanas productivas. Interesa también encontrar registrados en el RNE un 2,28 por ciento de españoles dedicados a actividades profesionales que el Censo nacional de 1930 no desglosa. Es decir, con base en nuestros registros, el 77,32 por ciento de los españoles aparece dedicado a actividades productivas de clara orientación urbana, frente al 6,67 por ciento rural o pesquero. El 16,1 por ciento restante está asociado a trabajos no especializados o no especificados, entre los cuales posiblemente predomine el trabajo doméstico y de servicios.

GRÁFICO 1.3.—*Ocupaciones*

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

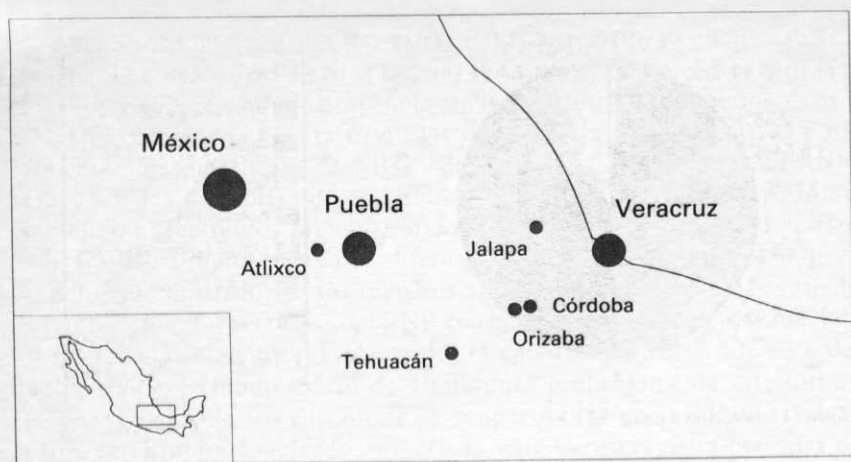
2. *Lugar de residencia*

El carácter urbano de esta población queda también ratificado por su asentamiento en grandes ciudades. De las ocho ciudades mexicanas que registran el mayor número de españoles, destacan decididamente tres: el Distrito Federal, con un predominio absoluto del 67,14 por ciento del total, seguida muy de lejos por la ciudad de Puebla, con 3,56 por ciento, y el puerto de Veracruz, con 3,03 por ciento. Los cinco lugares siguientes están ocupados en proporciones muchísimo menores por Córdoba (Veracruz), con 1,09 por ciento; Orizaba (Veracruz), con 0,59 por ciento; Jalapa —o Xalapa— (Veracruz), con 0,48 por ciento; Atlixco (Puebla), con 0,42 por ciento, y Tehuacán (Puebla), con 0,34 por ciento.

CUADRO 1.3.—*Volumen por ciudades de residencia*

Distrito Federal	3.300
Veracruz	361
Puebla	247
Tamaulipas	146
Coahuila	119
Estado de México	81
Guanajuato	57
Yucatán	57
San Luis Potosí	49
Hidalgo	48
Otros	450
TOTALES	4.915

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

MAPA 1.1— *Volumen por ciudades de residencia*

También podemos observar que más de las tres cuartas partes de los españoles inmigrantes residen en los centros urbanos de sólo tres entidades federativas, en tanto el resto se distribuye por capitales, ciudades y, en menor escala, en zonas rurales de todos los estados de la República, especialmente Tamaulipas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Yucatán, San Luis Potosí e Hidalgo. Una representación semejante —aunque con fluctuaciones notorias, como en los casos de Oaxaca, Tabasco o Durango— la recogen también los censos nacionales desde 1895, según se puede apreciar en el cuadro núm. 1.4.

Es interesante señalar que las diez entidades federativas de la República, incluyendo el Distrito Federal, en las que reside la mayoría de los españoles inscritos en el RNE, muestran una distribución por ocupaciones que corresponde también a actividades predominantemente urbanas. Esto nos permite comprobar que el comercio, transporte y banca, con sus respectivos asalariados y trabajadores especializados, dominan el perfil ocupacional de los españoles residentes en esos diez estados, en tanto que las actividades agro-pesqueras ocupan el cuarto lugar por estados.

3. *Lugar de origen*

Para entender mejor el caso de México, decidimos tomar como dato comparativo la información que los propios inmigrantes proporcionaban sobre sus orígenes en España. Para ello, seleccionamos las diez provincias españolas que proveían el mayor número de inmigrantes inscritos aquí y cotejamos sus ocupaciones

CUADRO 1.4.—*Distribución de la población española en la República Mexicana por entidades federativas: 1895-1930*¹⁶

<i>Entidades</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>
Aguascalientes	15	21	102	58	82
Baja California	38	19	60	—	—
Norte	—	—	—	48	52
Sur	—	—	—	49	12
Campeche	278	205	197	89	44
Coahuila	110	215	922	562	676
Colima	3	2	13	10	5
Chiapas	129	26	252	243	30
Chihuahua	112	178	552	302	147
Distrito Federal	4.124	6.302	12.227	15.070	22.754
Durango	130	257	453	88	119
Guanajuato	388	422	583	483	721
Guerrero	80	103	147	103	3
Hidalgo	218	216	408	553	387
Jalisco	85	144	246	279	437
Estado de México	417	501	793	539	531
Michoacán	135	80	398	324	147
Morelos	189	239	297	101	56
Nayarit (ver Tepic)	—	—	—	70	37
Nuevo León	174	198	298	151	246
Oaxaca	344	259	530	397	165
Puebla	688	1.138	1.335	1.415	1.939
Querétaro	74	94	181	172	213
Quintana Roo	—	—	98	26	25
San Luis Potosí	423	404	593	405	557
Sinaloa	110	149	178	80	158
Sonora	73	104	259	134	19
Tabasco	578	555	561	273	256
Tamaulipas	305	383	684	1.749	1.875
Tepic (hoy Nayarit)	34	48	103	—	—
Tlaxcala	28	73	132	124	1
Veracruz	2.760	3.134	5.329	4.173	3.317
Yucatán	729	721	1.479	830	768
Zacatecas	88	112	131	47	10

Fuentes: *Censo General de la República Mexicana* (1895); *Censo General de la República Mexicana* (1900); *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos* (1910); *Censo General de Habitantes* (1921); *Quinto Censo de Población* (1930).

¹⁶ Véase la advertencia respecto a los censos en la nota 12, *supra*.

CUADRO 1.5.—Ocupaciones por estados de residencia

Ramos	Distrito Federal	Veracruz	Puebla	Tamaulipas	Cochuila	Edo. de México	Guanajuato	Yucatán	San Luis Potosí	Hidalgo	No especi- ficados	TOTALES
Agricultura, ganadería y pesca	85	41	28	14	27	23	19	4	6	2	79	328
Manufactura e industria	78	5	10	1	3	2	1	—	1	3	14	118
Comercio, transporte y banca	1.337	187	83	64	39	28	25	26	25	18	187	2.019
Empleados	929	73	75	33	28	16	8	12	9	21	70	1.274
Profesionales	78	2	7	4	—	—	1	2	1	—	17	112
Trabajo especializado	216	6	11	6	6	1	—	7	—	2	22	277
Trabajo no especializado	75	10	3	9	2	2	—	3	—	—	12	116
Otros	498	36	29	13	12	9	3	3	7	2	48	660
No especificado	4	1	1	2	2	—	—	—	—	—	1	11
TOTALES	3.300	361	247	146	119	81	57	57	49	48	450	4.915

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

como residentes en México, según se observa en el cuadro núm. 1.6. Esto nos permitió constatar que Santander y Oviedo suministraban casi el 53 por ciento del total dedicado a la agricultura, ganadería y pesca (25 y 27,74 por ciento, respectivamente), seguidas de Vizcaya, con el 8,23 por ciento. Esas mismas tres provincias eran también las que proveían el 48 por ciento del total en el ramo del comercio, transporte y banca y las que, además, tuvieron gran preponderancia entre los empleados asalariados, alcanzando el 52,5 por ciento. En la manufactura e industria dominan Oviedo, con el 23,7 por ciento de los inmigrantes, Santander, con el 16 por ciento, y Barcelona, con el 13,5 por ciento. Por su parte, las filas de los trabajadores especializados quedaron integradas por 13,7 por ciento proveniente de Barcelona a la cabeza, seguido del 9,38 por ciento de Vizcaya y de Oviedo cada una, 7,2 por ciento de Navarra, 6,85 por ciento de Madrid y 6 por ciento de Santander. En cambio, entre los profesionales ocupan el primer lugar los de Barcelona, con un 14 por ciento, seguidos de Vizcaya, con 8,9 por ciento y, muy por debajo, Burgos, con 7 por ciento, y Orense, con el 6,25 por ciento.

Para situar estos datos dentro de un contexto explicativo más amplio, hay que tener en cuenta que, en nuestra muestra, el 21,8 por ciento de la población española inmigrante provenía de la provincia de Oviedo, 17,76 por ciento de la de Santander, 6,9 por ciento de la de Vizcaya, 5 por ciento de la de Barcelona, 4,66 por ciento de la de León y 4,25 por ciento de la de Burgos. Las siguientes cuatro, oscilaban entre el 3,75 por ciento de Navarra, 3,19 por ciento de Madrid, 3 por ciento de Orense y 2,6 por ciento de Lugo. El resto de la provincias españolas estaban representadas con menos del 2,5 por ciento del total de inmigrantes (véase el gráfico núm. 1.4). Ahora bien, mientras los orígenes en España de quienes emigraban a México se remontan a una periferia poco urbanizada (ya que pocos proceden de las grandes capitales, con la notable excepción de Madrid, Barcelona y sus alrededores fabriles y Bilbao), en cambio, en México, estos inmigrantes se insertan en el mundo del trabajo urbano, en una región central del país —especialmente en la ciudad de México— que se caracterizaba por su fuerte predominio político y económico. Esta urbanización del inmigrante español en México y su sólida inserción en los sectores secundarios y terciarios de la economía parecen indicar una fuerte y rápida movilidad social ascendente de los españoles, que en ese país receptor abandonan su origen aldeano, rural o pescador.

4. *Edad y estado civil*

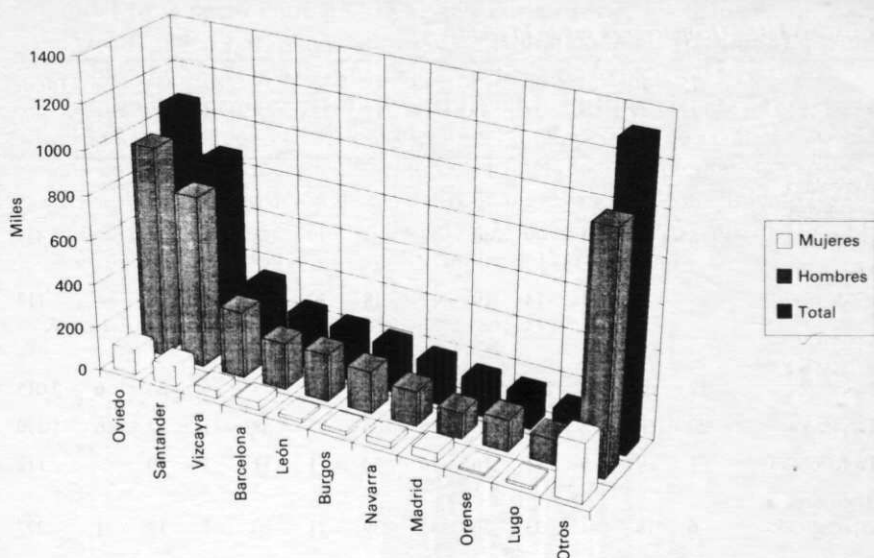
Si miramos la edad y el estado civil de los inmigrantes inscritos en el RNE entre 1926 y 1936 que se concentran en las diversas áreas de la producción, advertimos que el grueso de la población adulta que se dedica a las labores del campo y la pesca pertenece a un grupo de edad madura, que abarca de los 35 a los 59 años, en el que el 42,68 por ciento es soltero y el 49 por ciento casado. La manufactura e industria ocupan, sobre todo, a personas entre los 25 y los 55

CUADRO 1.6.—*Ocupaciones según las provincias de origen*

<i>Ramos</i>	<i>Oviedo</i>	<i>Santander</i>	<i>Vizcaya</i>	<i>Barcelona</i>	<i>León</i>	<i>Burgos</i>	<i>Navarra</i>	<i>Madrid</i>	<i>Orense</i>	<i>Lugo</i>	<i>Otros</i>	<i>TOTALES</i>
Agricultura, ganadería y pesca	82	91	27	2	11	16	19	4	5	5	66	328
Manufactura e industria	28	19	8	16	5	3	5	1	1	3	29	118
Comercio, transporte y banca	470	372	131	79	116	98	57	51	93	62	490	2.019
Empleados	323	242	104	51	65	60	51	34	26	35	283	1.274
Profesionales	6	6	10	16	1	8	3	7	1	—	54	112
Trabajo especializado	26	17	26	38	9	4	20	19	9	5	104	277
Trabajo no especializado	17	15	5	8	6	6	7	5	6	3	38	116
Otros	119	109	30	37	16	14	22	35	11	15	252	660
No especificado	2	2	—	1	—	—	—	1	—	—	5	11
TOTALES	1.073	873	341	248	229	209	184	157	152	128	1.321	4.915

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

GRÁFICO 1.4.—Población según las provincias de origen



Fuente: Elaboración a partir del RNE.

años, con 27 por ciento solteros y 71 por ciento casados, en tanto que los inmigrantes que oscilan en un abanico amplio, entre los 25 y los 59 años, se concentran en el comercio, el transporte y la banca, con 41,5 por ciento solteros y 54 por ciento casados. Los que se definen a sí mismos como empleados son más jóvenes (entre los 20 y los 49 años), y el 62 por ciento son solteros y 35 por ciento son casados. En esto se parecen a los trabajadores especializados, que predominan entre los 25 y los 49 años y cuyo estado civil se divide, en su mayoría, entre 50,5 por ciento solteros y 43,68 por ciento casados. Por su parte, la mayoría de los profesionales ocupan un rango de edades maduras, de los 30 a los 59 años, con 33,9 por ciento solteros y 58,9 por ciento casados.

Es interesante señalar que ciertas actividades, como las del campo, las del comercio, transporte y banca y las profesionales privilegian la presencia de adultos que rebasan los límites de edad antes señalados, y que se mantienen evidentemente activos después de los 65 años. Por otra parte, si en este análisis incluyéramos a los viudos, veríamos la clara presencia de una población adulta en edad madura, poseedora de experiencia matrimonial, en las áreas productivas que requerían de una mayor especialización, niveles de responsabilidad más altos y cierta seguridad económica y financiera; en cambio, la población joven y soltera se concentra en áreas productivas que requieren poca experiencia y ca-

pacitación, como las de empleados y trabajadores no especializados, y, en cierta medida, también la agro-pecuaria y pesquera.

CUADRO 1.7.—*Ocupaciones según la edad*

Ramos	15- 19	20- 24	25- 29	30- 34	35- 39	40- 44	45- 49	50- 54	55- 59	60- 64	65 y más	No especi- ficados	Totales
Agricultura, ganadería y pesca	8	13	21	29	40	37	37	49	38	28	28	—	328
Manufactura e industria	—	2	11	14	9	27	18	20	8	2	6	—	117
Comercio, transporte y banca	19	65	203	251	293	339	284	228	155	86	86	6	2.015
Empleados	20	169	278	182	158	135	106	85	58	41	32	6	1.270
Profesionales	1	4	9	11	16	16	20	11	11	3	10	—	112
Trabajo especializado	6	18	41	33	36	43	39	21	20	7	12	1	277
Trabajo no especializado	—	11	16	18	15	20	11	12	7	3	1	2	116
Otros	58	80	78	88	84	61	58	53	34	25	35	3	657
No especificado	—	1	2	3	2	—	2	—	—	—	1	—	11
TOTALES	112	363	659	629	653	678	575	479	331	195	211	18	4.903

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

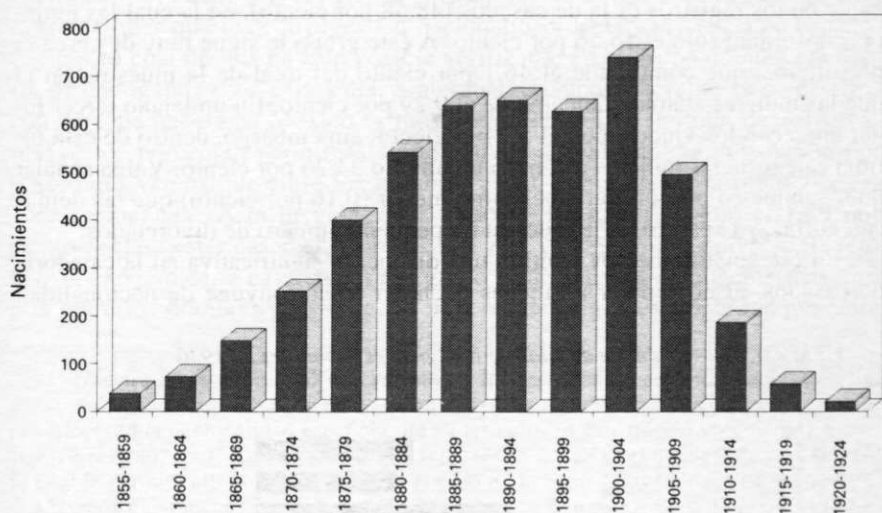
CUADRO 1.8.—*Ocupaciones según el estado civil*

Ramos	Solteros	Casados	Divorciados	Viudos	Totales
Agricultura, ganadería y pesca	140	161	—	27	328
Manufactura e industria	32	84	—	2	118
Comercio, transporte y banca	833	1.083	5	86	2.007
Empleados	787	443	1	33	1.264
Profesionales	38	66	—	8	112
Trabajo especializado	140	121	1	14	276
Trabajo no especializado	79	36	14	1	116
Otros	201	376	1	79	657
TOTALES	2.250	2.370	8	250	4.878

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

Si examinamos el gráfico núm. 1.5, que registra los nacimientos de estos inmigrantes por quinquenios entre 1855 y 1929, observamos que el 76 por ciento del total nació entre 1880 y 1909. Por su parte, los datos de ingreso, agrupados también por quinquenios (véase el gráfico núm. 1.2, *supra*), permiten establecer que la mayor parte de los que llegaron lo hicieron en dos grandes momentos: el primero, entre 1905 y 1914, con el 25,1 por ciento, y el segundo entre 1920 y 1929, con el 38,1 por ciento del total, periodo que coincide, como dijimos antes, con el recrudescimiento de la intervención colonialista española en África. Una superposición de los datos de ingreso y los de nacimiento (gráficos núms. 1.2 y 1.5) revela que la llegada a México se realizó entre los 15 y los 25 años, en plena edad juvenil y, por lo tanto, del servicio militar.

GRÁFICO 1.5.—*Nacimientos por quinquenios: 1855-1929*



Fuente: Elaboración a partir del RNE.

Años después de la llegada, en el momento de inscribirse en el RNE al comenzar la década de 1930, los residentes españoles en México ya pertenecían a un grupo de edad que en el 53,28 por ciento oscilaba entre los 25 y los 44 años, es decir, que estaba en la plenitud de la edad adulta. En los extremos, 9,66 por ciento eran adultos jóvenes, entre 15 y 24 años, y 28,17 por ciento eran personas de edad madura entre los 45 y 59 años. En el extremo de mayor edad, 8,26 por ciento superaba los 60 años.

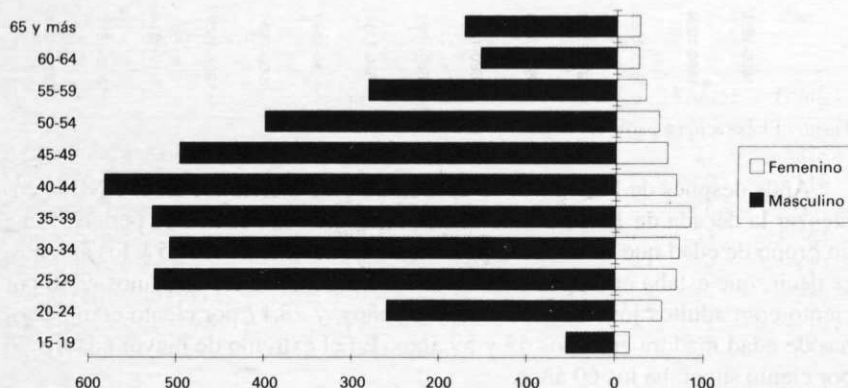
Lo anterior se puede apreciar mejor al hacer un corte temporal en 1936 sobre la base de la edad y el sexo de los españoles entonces residentes en México.

Para ello elaboramos una pirámide de edades (gráfico núm. 1.6) cuyas características más evidentes son un envejecimiento de la población ya inmigrada, con un ensanchamiento entre los 35 y 44 años. Además, resulta notoria la desproporción numérica entre mujeres y hombres: 12,25 por ciento las primeras y 87,74 por ciento los segundos. Estos porcentajes se modifican en las edades jóvenes, entre los 15 y 24 años, cuando las mujeres abarcan el 18,18 por ciento del total (alcanzando el 23,61 por ciento entre los 15 y 19 años), y después de los 60 años, cuando hay un 13,49 por ciento de mujeres. En cambio, entre los 40 y los 59 años, las mujeres de edad postreproductiva que aparecen registradas son las menos: tan sólo 10,5 por ciento frente a 89,5 por ciento de hombres.

Los datos sobre el estado civil nos permiten abundar más en el perfil de los españoles residentes en México. Si bien este dato no siempre aparece, por lo que nuestra muestra se redujo efectivamente a 4.878 casos, al analizar el estado civil por sexo (cuadro núm. 1.9), apreciamos que la categoría predominante en los registros es la de casados (48,58 por ciento), en la cual las mujeres conforman sólo el 15,56 por ciento. A este grupo le sigue muy de cerca el de solteros, que comprende el 46,1 por ciento del total de la muestra, en el que las mujeres abarcan únicamente el 9,29 por ciento. En un lejano tercer lugar aparecen los viudos, con el 5,1 por ciento; sin embargo, dentro de esta última categoría las mujeres alcanzan un amplio 34,26 por ciento. Valga señalar que, aunque en proporción muchísimo menor (0,16 por ciento) que las demás categorías, ya aparece en la muestra un pequeño número de divorciados.

En este análisis hemos omitido una distinción significativa en la categoría de casados, al no separar a quienes declaran tener cónyuge de nacionalidad

GRÁFICO 1.6.—*Pirámide de edades: inmigrantes españoles en 1936*



Fuente: Elaboración a partir del RNE.

CUADRO 1.9.—*Estado civil por sexo*

	Masculino	Femenino	Totales
Solteros	2.041	209	2.250
Casados	2.001	369	2.370
Divorciados	7	1	8
Viudos	165	85	250
TOTALES	4.214	664	4.878

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

mexicana (sólo el 4,39 por ciento se declara casado con una persona nacida en México) de quienes no especifican la nacionalidad del cónyuge (el 43,98 por ciento de los inscritos en el RNE)¹⁷. Estos porcentajes tan disímiles no nos permiten afirmar que los cónyuges sin nacionalidad declarada sean o no españoles, por lo cual no nos ha sido posible verificar si en el grupo domina el criterio de endogamia o de exogamia. Sin embargo, aunque la muestra de casados con persona nacida en México es muy pequeña (214 de un total de 2.370 casos), estos porcentajes son más significativos si realizamos la distinción por sexo, pues vemos que entre los hombres el 10,46 por ciento afirma tener esposa mexicana¹⁸. A la inversa, en el caso de las mujeres, sólo el 1,89 por ciento declara estar casada con mexicano. Así, en este micro-universo, la tendencia exogámica, a casar fuera del grupo inmediato, es claramente más amplia entre los hombres que entre las mujeres de origen español, aunque entre

¹⁷ Nuestra muestra se basó únicamente en los registros de personas nacidas en España, por lo cual carecemos de datos sobre cónyuges nacidos en otros países que hubieran adoptado la nacionalidad española. En su artículo, en este mismo volumen, L. Gamboa, en cambio, consideró el criterio de nacionalidad además del de lugar de nacimiento, lo cual le permite afinar este punto para el caso de Puebla. Apoyándonos en sus resultados, vemos que muchos de los españoles que casaban con mexicanas, en realidad lo hacían con criollas, hijas de españoles. Esto nos permite señalar una tendencia que podríamos llamar de «endogamia desplazada o en segundo grado», ya que estos inmigrantes casaban con mujeres de una generación que no había nacido en España, lo cual daba la impresión de exogamia, aunque en realidad, por ser hijas de españoles, desde el punto de vista social, económico, cultural e, incluso, racial se mantuviera la cohesión endógena del grupo (sobre este tema véase mi Prólogo, *supra*).

¹⁸ Gamboa observa más claramente este fenómeno para Puebla. La costumbre de registrar como peninsulares a los hijos de padres españoles (es decir, a hijos criollos) nacidos fuera de España estaba garantizada por la Constitución española de 1876. En México esto parece frecuente antes de 1917, pues las leyes de extranjería vigentes hasta entonces en este país eran ambiguas al respecto. Posiblemente esto cambia a partir de la promulgación ese año de la Constitución mexicana, cuyo artículo 30 declara que son mexicanos «Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres».

los primeros esto encubra una endogamia «desplazada o en segundo grado», como ya observamos para el caso poblano¹⁹.

Finalmente, por los datos recogidos, también resulta evidente (cuadro núm. 1.10) que la edad de matrimonio masculino se fortalece a partir de los 35 años, ya que entre inmigrantes menores de 34 años la población soltera supera el 50 por ciento. Esto probablemente responda a que los inmigrantes españoles tienden a casarse después de haber alcanzado un nivel ocupacional más calificado y cierto grado de seguridad económica que, según vimos antes (cuadro núm. 1.7), se manifiesta después de los 30 años.

III. Epílogo: El exilio y el franquismo

El perfil tradicional de la inmigración española se rompió con la llegada los emigrados republicanos que vinieron a México. Por una parte, es cierto que los refugiados llegaban de regiones de España que ya estaban representadas en la antigua «colonia», pero las proporciones en el destierro resultaron muy distintas. Los que escapaban del franquismo lo hacían según las zonas de combate que habían enfrentado la avanzada franquista. Las mejor representadas fueron las regiones catalano-aragonesa y levantina, con el 34 por ciento del total, seguidas luego por la vasca y la castellana centro-oriental, con el 28 por ciento, y, en menor proporción, por la andaluza. En cambio

CUADRO 1.10.—*Estado civil por edad*

<i>Edades</i>	<i>Solteros</i>	<i>Casados</i>	<i>Divorciados</i>	<i>Viudos</i>	<i>Totales</i>
15-19	98	12	—	—	110
20-24	285	78	—	—	363
25-29	453	204	—	1	658
30-34	323	297	1	6	627
35-39	300	335	—	18	653
40-44	261	399	—	17	677
45-49	205	334	4	32	575
50-54	138	300	—	41	479
55-59	91	202	1	36	330
60-64	54	103	1	37	195
65 y más	42	106	1	62	211
TOTALES	2.250	2.370	8	250	4.878

Fuente: Elaboración a partir del RNE.

¹⁹ Véase *supra*, nota 17 y el Prólogo.

fue reducida la presencia asturiana, gallega, extremeña y la del resto de las Castillas²⁰.

Por otra parte, la Guerra Civil expulsó de España a gran parte de los cuadros profesionales, técnicos y laborales mejor preparados, poseedores de un promedio alto de escolaridad, alfabetizados en más del 98 por ciento. De acuerdo con cifras elaboradas por Dolores Pla (1989), México recibió poco más del 20 por ciento de población activa en el sector primario; en cambio, los profesionales, intelectuales, artistas, trabajadores especializados y técnicos que figuraban en los sectores secundario y terciario (estos últimos vinculados con la manufactura y la industria pesada y ligera, así como con los sectores más modernos de los servicios: electricidad, comunicaciones, transportes, etc.) alcanzaron poco menos del 80 por ciento del total.

Sobre la base de lo anterior, no resulta aventurado afirmar que, en contraste con los emigrantes que lo precedieron, el perfil regional, social, ocupacional y cultural del exilio español es el de un grupo que, por sus intereses, no estaba destinado a emigrar, y que no lo hubiera hecho *motu proprio* si no hubiera sido por las circunstancias violentas que lo obligaron a desterrarse por la fuerza. Por otra parte, Pla (1989) señala que en este exilio una tercera parte de los que llegaron en 1939 viajaba sola y eran adultos en edad madura, en tanto que el resto venía acompañado de sus familias, todo lo cual contrastaba también con los patrones de las emigraciones tradicionales, en las que los inmigrantes son, sobre todo, hombres jóvenes y solteros.

En esta exploración a pasos largos, desde el México independiente hasta los años de la Guerra Civil, resaltan ciertas continuidades en la presencia española. Por un lado, las cifras relativas son siempre pequeñas y su distribución en el país se muestra predominantemente urbana. Por otro lado, su peso específico en el país receptor ha sido especialmente notable por el alto grado de inserción en los sectores secundario y terciario de la economía: el perfil ocupacional de la población española sobresale siempre por su alto nivel de cualificación en contraste con el de la población receptora. Esta situación privilegiada tal vez explicaría en parte por qué la permanencia en México ha sido larga, con escasa reemigración excepto en épocas de severas crisis políticas. En síntesis, las cifras y estadísticas desmenuzadas a lo largo de las páginas anteriores nos han permitido verificar con números lo que ya sabíamos por otras fuentes: que la presencia española fue continua y que ocupó un lugar cualitativamente destacado dentro de la sociedad urbana mexicana.

²⁰ Pla Brugat (1989). La autora actualiza estos datos en su artículo en este mismo volumen.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México.
AHEEM/COLMEX	Archivo Histórico de la Embajada de España en México, en microfilm en El Colegio de México.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
RNE	Registro Nacional de Extranjeros de la Secretaría de Gobernación, México, en el AGN.

- COOK, Sherbourne F., y Woodrow, BORAH (1974): *Essays in Population History. Mexico and the Caribbean. Volume Two*. Berkeley: University of California Press.
- GARCÍA, Telesforo (1877): *España y los españoles en México*. México: Santiago Sierra Tipógrafo.
- GUERIN-GONZÁLES, Camille (1985): «Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión», en *Historia Mexicana*, XXV:2 (138), 241-274.
- JARQUÍN, María Teresa (1981): «La población española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882», en LIDA (coord.), 175-225.
- LERDO DE TEJADA, Miguel (1856): *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856, formado en vista de los últimos datos oficiales y otras noticias fidedignas*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- LIDA, Clara E. (1988): «Los españoles en México. Del Porfiriato a la post-Revolución: 1876-1930», en SÁNCHEZ-ALBORNOZ (coord.), 322-342.
- (1991): «La emigración española a México. Un modelo cualitativo», en *Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. México: El Colegio de México.
- (1992): «El fin de un sueño», en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Tomo I. Madrid: CEDEAL, 709-732.
- (1993): «Los españoles en México. Problemas de población cultura y sociedad», en Guillermo BONFIL BATALLA (compilador), *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, 425-454.
- LIDA, Clara E. (coord.) (1981): *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.
- LOYO, Gilberto (1935): *La política demográfica de México*. México: Secretaría de Prensa y Propaganda del Partido Nacional Revolucionario.
- MARICHAL SALINAS, Carlos (1991): «Empresarios y finanzas en la ciudad de México: Tres estudios de caso desde la época borbónica hasta 1880», en *Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. México: El Colegio de México.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1981): «Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes», en LIDA (coord.), 101-173.
- PLA BRUGAT, Dolores (1989): «El exilio español en México: composición y perspectivas de análisis», en *México en el arte*, 22 (verano), pp. 73-76.
- (1992): «Españoles en México (1895-1980). Un recuento», en *Secuencia*, 24 (sept.), 107-120.

- Primer censo de población de la Nueva España: 1790. Censo de Revillagigedo: «un censo condenado»* (1977): México: Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Estadística.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (coord.) (1988): *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, «Alianza América».
- SIMS, Harold D. (1990): *The Expulsion of Mexico's Spaniards: 1821-1836*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- SMITH, Lois Elwyn (1955): *Mexico and the Spanish Republicans*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.